



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 116 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A LAS PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION, RADICACIÓN, GESTIÓN DE GLOSA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 6.5 de los términos de condiciones, el cual quedara, así:

6.5 AUDIENCIA PÚBLICA

El día tres (03) de diciembre de 2014 a las once y cuarenta y cinco (11:45) de la mañana en las instalaciones de la sala de juntas de la subdirección administrativa y financiera del Instituto Nacional de Cancerología se realizará una audiencia pública con el fin de aclarar y recibir observaciones sobre los términos de la convocatoria. Las inscripciones se realizarán ese día a las 11:30 AM a fin de tener un control de los asistentes. Con base en las observaciones recibidas el Instituto publicará un acta en la página web dentro de las oportunidades señaladas. La Asistencia a dicha audiencia no es obligatoria ni habilitante.

2. Se modifica el numeral 6.6 de los términos de condiciones, el cual quedara, así:

6.6 ACLARACIÓN A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

Si hay lugar a aclaraciones u observaciones a los términos de condiciones, éstas deberán enviarse al correo electrónico: Invitaciones@cancer.gov.co, hasta el día tres (03) Diciembre de 2014 hasta las 15:00 horas.

Las observaciones realizadas después de esta hora, se entenderán como no presentadas; por tanto, no serán atendidas ni comunicadas, entendiéndose que las condiciones quedarán en los términos iniciales y sus adendas si las hay.

El Instituto Nacional de Cancerología dará respuesta a las observaciones o aclaraciones a través de oficios o se realizarán por adendas, que se entenderá conocido por los oferentes, con la simple publicación en la página Web del Instituto. Se les solicita a los eventuales oferentes, previo a la presentación de la propuesta, realizar la consulta correspondiente a dicha página, pues se entiende que toda modificación o aclaración es de conocimiento público.



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Página 2 de 2

3. Se modifica el anexo No. 9 " cronograma" de los términos de condiciones, el cual se encuentra adjunto al presente documento:

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GGCC/RC/D Corredor



ANEXO No. 12
CRONOGRAMA

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A LAS PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE APOYO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION, RADICACIÓN, GESTION DE GLOSA, QUE REQUIERE EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de convocatoria pública	28 de noviembre de 2014		
Aclaración de los términos	03 de Diciembre de 2014	15:00 horas	
Audiencia	03 de Diciembre de 2014	11:45 horas	Sala de juntas de la subdirección administrativa y financiera
Entrega de ofertas y cierre de convocatoria	09 de Diciembre de 2014	7:00 A.M - 10:00 A.M.	Oficina de Compras contratación e interventoría - 3 piso edificio administrativo
Evaluación jurídica, financiera, requisitos habilitantes	10 de Diciembre al 11 de Diciembre de 2014		
Evaluación técnica	12 de Diciembre al 15 de Diciembre de 2014		
Adjudicación	15 de diciembre de 2014 al 18 de diciembre de 2014		

